



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CALLE 11 Nº 2 Y 3
TOLIMA - TOLIMA

SAUIDA 000-301
P.O. BOX 150000
TOLIMA - TOLIMA

DCD- 1057 -2017-100

Ibagué, 27 DIC 2017

Señor
JOSE FUNOR DUSSAN GARCIA
Alcalde Municipal
PLANADAS - Tolima

Respetado doctor Dussan:

Teniendo en cuenta que esta Contraloría dió a conocer el Informe Preliminar de la Rendición y Revisión de la Cuenta Anual de 2015, para que fueran analizadas las observaciones y aceptaran u objetaran lo allí planteado. Es necesario precisar que no se presentaron objeciones al Informe Preliminar; por lo tanto, se confirmaron las observaciones y el mencionado informe queda en firme como Definitivo.

De conformidad con la Resolución No.351 del 22 de octubre de 2009, por medio de la cual se reglamenta los Planes de Mejoramiento, el Hospital debe diligenciar inicialmente el Formato respectivo de acuerdo con la descripción de los Hallazgos Administrativos y su correspondiente codificación relacionados en documento anexo, que se encuentra colgada en la Página www.contraloriatolima.gov.co; así como el Formato de "Seguimiento a la Ejecución de los Planes de Mejoramiento", el cual se deberá remitir en las fechas establecidas en la referida Resolución.

El Plan debe enviarse a la Ventanilla Única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en la carrera 11 con calles 2 y 3, en un término de quince (15) días hábiles contados a partir de la recepción del presente oficio.

Es importante enterarlos que se efectuará el traslado de los hallazgos de auditoría a las instancias competentes conforme clasificación de los mismos.

Cordial Saludo,

EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental del Tolima



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Revisó: **ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**
Directora Técnica Control Fiscal y Medio Ambiente

Proyectó: **OLGA LUCÍA LOBO ARTEAGA**
Profesional Universitario

Anexo: Informe Definitivo en doce (12) páginas.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

ESTADO DE CUENTAS
ANUALES 2015
PÁG. 10 DE 13
FECHA: 27 DIC 2017

DCD- 1 0 5 8 -2017-100

Ibagué, 27 DIC 2017

Doctor

DAVID LOSADA LOZADA

Carrera 4 No.8-75 Apto.1108 Barrio Torreón Ocho del Centenario
IBAGUÉ - TOLIMA

Respetado doctor Losada:

Teniendo en cuenta que esta Contraloría dió a conocer el Informe Preliminar de la Rendición y Revisión de la Cuenta Anual de 2015, para que fueran analizadas las observaciones y aceptaran u objetaran lo allí planteado. Es necesario precisar que no se presentaron objeciones al Informe Preliminar; por lo tanto, se confirmaron las observaciones y el mencionado informe queda en firme como Definitivo.

Cordial Saludo,

EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental del Tolima

Revisó: **ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**
Directora Técnica Control Fiscal y Medio Ambiente

Proyectó: **OLGA LUCÍA LOBO ARTEAGA**
Profesional Universitario

Anexo: Informe Preliminar en doce (12) páginas.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PLANADAS

VIGENCIA 2015

IBAGUÉ

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué

ALCALDIA DE PLANADAS

EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima

Equipo Directivo

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
 Directora Técnica Control Fiscal y Medio Ambiente

Equipo Auditor

Olga Lucía Lobo Arteaga
 Profesional Universitario

	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADO DE LA REVISIÓN	4
4	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	11
5	CUADRO DE OBSERVACIONES	12



 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

DCD- 1056 - 2017-100

Ibagué, 27 DIC 2017

Doctor
JOSE FUNOR DUSSAN GARCIA - Alcalde Municipal
DAVID LOSADA LOZADA - ExAlcalde Municipal
 PLANADAS - TOLIMA

CONTRALORÍA DPTAL. DEL TOLIMA VENTANILLA ÚNICA	
25 ENE 2018	
HORA:	3:00
RADICADO:	2-17 Pm
FOLIOS:	13/110
RECEBIÓ:	

Asunto: Carta de Conclusiones

1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento a la Rendición y Revisión de la Cuenta Anual, a la Alcaldía Municipal de Planadas vigencia 2015, consistente en la confrontación de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos y el Chip de la Contaduría General de la Nación.

2. ALCANCE

La Revisión de la Cuenta Anual de la Alcaldía Municipal de Planadas, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formatos: Formato F01- CDT, Movimiento de Efectivo; Formato F02-CDT, Movimiento Cuentas Bancarias, Formato F12-CDT, Boletín de Almacén; Formato F13-CDT- Pólizas de Seguro, Formato F14-CDT, Contratación Formato F20-CDT Mapa de Riesgos y Formato F23-CDT, Informe Avance Plan de Mejoramiento.

3. RESULTADOS DE LA REVISION

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	94.4	0.10	9.4
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	66.7	0.30	20.0
Calidad (veracidad)	55.6	0.60	33.3
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			62.8

Calificación	
Excelente	2
Con deficiencias	1
Inadecuado	0

Con deficiencias

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01	

1056

La rendición de la cuenta por parte de la Administración de la Alcaldía en la vigencia 2015, es **Con Deficiencias**, con un puntaje de **62.8**

Esta clasificación se presenta por:

1. **Oportunidad** en la rendición de la cuenta: fue del 9.4% ya que reportó la información dentro de los plazos establecidos. Logrando **un puntaje 0.10** de acuerdo a la ponderación asignada.
2. **Suficiencia:** fue del 20.0% de acuerdo a diligenciamiento de la información en los formatos requeridos. Logrando **un puntaje 0.30** de acuerdo a la ponderación asignada
3. **Calidad:** fue del 33.3% de acuerdo a la veracidad de la información reportada. Logrando **un puntaje 0.60** de acuerdo a la ponderación asignada

3.1. FORMULARIO F01 CDT-MOVIMIENTO DE EFECTIVO

3.1.1 CAJA

En el proceso de la revisión del FORMULARIO F01-CDT EFECTIVO, se cotejaron los saldos que figuran en Caja de Tesorería, Contabilidad y Bancos, información presentada en la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la vigencia fiscal 2015, rendida a través del aplicativo "SIA", frente a los registros del Balance General, Modelo CGN 2005 001 "Saldos y Movimientos" del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de Diciembre de 2015, arrojando el siguiente movimiento:

(S) Código Contable	(C) Nombre de la Cuenta	(D) Saldo Final Tesorería	(D) Saldo Final Tesorería (Miles)	Saldo Final (Miles) CHIP	Diferencia (Miles)
1.1.05	CAJA	5309588.85	5310	5310	0

(S) Código Contable	(C) Nombre de la Cuenta	(D) Saldo Final Contabilidad	(D) Saldo Final Contabilidad (Miles)	Saldo Final (Miles) CHIP	Diferencia (Miles)
1.1.05	CAJA	5309588.85	5310	5310	0

(S) Código Contable	(C) Nombre de la Cuenta	(D) Saldo Final Bancos	(D) Saldo Final Bancos (Miles)	Saldo Final (Miles) CHIP	Diferencia (Miles)
1.1.05.01	CAJA	5309588.85	5310	5310	0

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1056

Al comparar los registros del Balance General, Modelo CGN 2005 001 "Caja" del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de Diciembre de 2015 con el formulario F01 del SIA, no se encontraron diferencias en relación con la cuenta Caja.

3.1.2 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS-CUENTAS CORRIENTES

En el proceso de la revisión del FORMULARIO F01-CDT EFECTIVO, se cotejaron los saldos que figuran en Cuentas Corrientes de Tesorería, Contabilidad y Bancos, información presentada en la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la vigencia fiscal 2015, rendida a través del aplicativo "SIA", frente a los registros del Balance General, Modelo CGN 2005 001 "Saldos y Movimientos" del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de Diciembre de 2015, arrojando el siguiente movimiento:

(S) Código Contable	(C) Nombre de la Cuenta	(D) Saldo Final Tesorería	(D) Saldo Final Tesorería (Miles)	Saldo Final (Miles) CHIP	Diferencia (Miles)
1.1.10.05	CUENTAS CORRIENTES	289309024	289309	289309	0

(S) Código Contable	(C) Nombre de la Cuenta	(D) Saldo Final Contabilidad	(D) Saldo Final Contabilidad (Miles)	Saldo Final (Miles) CHIP	Diferencia (Miles)
1.1.10.05	CUENTAS CORRIENTES	289309024	289309	289309	0

(S) Código Contable	(C) Nombre de la Cuenta	(D) Saldo Final Bancos	(D) Saldo Final Bancos (Miles)	Saldo Final (Miles) CHIP	Diferencia (Miles)
1.1.10.05	BANCOS CUENTAS CORRIENTES	289309024	289309	289309	0

Al comparar los registros del Balance General, Modelo CGN 2005 001 "Depósitos en Instituciones Financieras Cuentas Corrientes" del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de Diciembre de 2015 con el formulario F01 del SIA, no se encontraron diferencias en relación con la subcuenta Cuentas Corrientes.

3.1.3 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS-CUENTAS AHORROS

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No.1

En el proceso de la revisión del FORMULARIO F01 – CDT EFECTIVO, se cotejaron los saldos que figuran en Cuentas de Ahorros de Tesorería, Contabilidad y Bancos,

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01	

1056

información presentada en la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2015, rendida a través del aplicativo "SIA", frente a los registros del Balance General, Modelo CGN 2005 001 "SalDOS y Movimientos" del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de Diciembre de 2015, arrojando el siguiente movimiento:

(S) Código Contable	(C) Nombre de la Cuenta	(D) Saldo Final Tesorería	(D) Saldo Final Tesorería (Miles)	Saldo Final (Miles) CHIP	Diferencia (Miles)
1.1.10.06	CUENTAS DE AHORROS	5168060271	5168060	5168061	-1

(S) Código Contable	(C) Nombre de la Cuenta	(D) Saldo Final Contabilidad	(D) Saldo Final Contabilidad (Miles)	Saldo Final (Miles) CHIP	Diferencia (Miles)
1.1.10.06	CUENTAS DE AHORROS	5168060271	5168060	5168061	-1

(S) Código Contable	(C) Nombre de la Cuenta	(D) Saldo Final Bancos	(D) Saldo Final Bancos (Miles)	Saldo Final (Miles) CHIP	Diferencia (Miles)
1.1.10.06	CUENTAS DE AHORROS	5168060271	5168060	5168061	-1

Al comparar los registros del Balance General, Modelo CGN 2005 001 "Depósitos en Instituciones Financieras Cuentas de Ahorros" del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de Diciembre de 2015 con el formulario F01 del SIA, se encontró una diferencia de -1 en relación con la subcuenta Cuenta de Ahorros.

Lo anterior, obedece a la falta de unidad de criterio y comunicación entre el área de Tesorería, Contabilidad y Bancos, causando dilema sobre la información real rendida a este Ente de Control, originando que los registros contables y financieros no sean confiables para los clientes internos y externos para la toma de decisiones.

3.2 FORMULARIO F02 CDT-MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS:

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No.2

En el proceso de la revisión del FORMULARIO F02 CDT – Movimiento de Cuentas Bancarias, se cotejaron los saldos que figuran en Caja, Tesorería y Bancos, información presentada en la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la vigencia fiscal 2015 a nivel de auxiliares, rendida a través del aplicativo "SIA", frente a los registros del Balance General, Modelo CGN 2005 001 "SalDOS y Movimientos" del CHIP de la Contaduría General



 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1056

de la Nación con corte a 31 de Diciembre de 2015, presentando diferencias en la sumatoria y el total de la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras, así:

3.2.1 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

(S) Código Contable	(C) Nombre de la Cuenta	(D) Saldo Final Tesorería	(D) Saldo Final Tesorería (Miles)	Saldo Final (Miles) CHIP	Diferencia (Miles)
1.1.10	Depósitos en Instituciones Financieras	6,043,106,440.84	6043106	5457370	585736

(S) Código Contable	(C) Nombre de la Cuenta	(D) Saldo Final Contabilidad	(D) Saldo Final Contabilidad (Miles)	Saldo Final (Miles) CHIP	Diferencia (Miles)
1.1.10	Depósitos en Instituciones Financieras	6,043,106,440.84	6043106	5457370	585736

(S) Código Contable	(C) Nombre de la Cuenta	(D) Saldo Final Bancos	(D) Saldo Final Bancos (Miles)	Saldo Final (Miles) CHIP	Diferencia (Miles)
1.1.10	Depósitos en Instituciones Financieras	5,501,783,926.00	5501784	5457370	44414

Lo anterior, obedece a la falta de unidad de criterio y comunicación entre el área de Tesorería, Contabilidad y Bancos, causando dilema sobre la información real rendida a este Ente de Control, originando que los registros contables y financieros no sean confiables para los clientes internos y externos para la toma de decisiones.

3.3 FORMULARIO F12-CDT – BOLETIN DE ALMACEN

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No.3

Al revisar el formato F12-CDT Boletín de Almacén, se cotejaron los saldos que figuran en el Boletín de Almacén, información presentada en la rendición de la Cuenta Anual, correspondiente a la vigencia fiscal de 2015, rendida a través del aplicativo "SIA", frente a los registros del Balance General, Modelo CGN 2005 001 "Saldos y Movimientos" del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre de 2015, arrojando las siguientes diferencias:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO	
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1056

(C) Tipo de Elemento	(S) Código Contable	(C) Detalle	(D) Saldo Siguiete	Saldo Final (Miles) CHIP	Diferencia (Miles)
	160501	Urbanos	No registra	126488	-126488
	160502	Rurales	No registra	258820	-258820
	160503	Terrenos con Destinación Ambiental	No registra	31000	-31000
	162090	Otras Maquinaria, Planta y Equipo Montaje	No registra	104234	-104234
	162505	Equipo de Comunicación y Computación	No registra	15342	-15342
	163503	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	No registra	0	0
	163504	Equipo de Comunicación y Computación	No registra	36040	-36040
	163590	Otros Bienes Muebles en Bodega	No registra	17660	-17660
	163709	Muebles Enseres y Equipo de Oficina	No registra	3175	3175
	163710	Equipo de Comunicación y Computación	No registra	11855	-11855
	164001	Edificios y Casas	No registra	51370	-51370
	164009	Colegios y Escuelas	No registra	2608290	-2608290
	164019	Instalaciones Deportivas y Recreativas	No registra	60237	-60237
	164502	Planta de Tratamiento	No registra	269517	-269517
	164513	Acueducto y Canalización	No registra	270510	-270510
	165002	Redes de Distribución	No registra	108094	-108094
EDR	165003	Redes. Líneas y Cables	185283603	185284	0
	165008	Líneas y Cables de Transmisión	No registra	648498	-648498
	165009	Líneas y Cables de Conducción	No registra	45925	-45925
EDR	165501	Equipo de Construcción	208737908	208738	0
EDR	165502	Armamento de Música	100000	100	0
EDR	165505	Equipo de Música	7039889	7040	0
EDR	165509	Equipo de Enseñanza	101957500	101958	0
EDR	165511	Herramientas y Accesorios	7770410	7770	0
EDR	165590	Otra Maquinaria y Equipo	37107850	30108	6999
	166002	Equipo de Laboratorio	No registra	18014	-18014
	166003	Equipo de Urgencias	No registra	7000	-7000
EDR	166501	Mobiliario y Enseres	107498384	107500	-2
EDR	166502	Equipo y Máquinas de Oficina	3682147	36822	0
EDR	166590	Otros Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	50000	50	0
EDR	167001	Equipo de Comunicación	16420000	16420	0
EDR	167002	Equipo de Comunicación y Computación	139040318	139040	0
	167090	Otros Equipos Comunicación y Computación	No registra	6219	-6219
EDR	167502	Terrestre	211001408	219601	-8600
EDR	168002	Equipo de Restaurante y Cafetería	1987000	1987	0

Lo anterior, obedece a la falta de unidad de criterio y comunicación entre el área de Almacén y Contabilidad, causando dilema sobre la información real rendida a este Ente de Control, originando que los registros contables y financieros no sean confiables para los clientes internos y externos para la toma de decisiones.



 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1056

3.5 FORMATO F-13 PÓLIZAS DE SEGURO

Se observó que la Alcaldía constituyó las pólizas de amparo de fondos y bienes, en caso de presentarse cualquier eventualidad.

3.6 FORMATO F.14 CONTRATACION

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No.4

La información reportada por el sujeto de control a través del aplicativo SIA, se observó que en el año 2015 suscribió 477 actos contractuales por el valor de \$10.358.427.404,75 así mismo durante esta vigencia efectuó adición a 306 contratos por valor de \$30.834.020,33; sin embargo, se constató mediante verificación en el portal de contratación, que la Alcaldía, únicamente publicó 316 contratos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, no dando cumplimiento a la Circular Externa No.1 del 21 de junio de 2013, emanada de la Dirección General de Colombia Compra Eficiente y al artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015. No obstante, la falta de publicación en el Secop de la información, constituye la vulneración de los deberes funcionales de los responsables.

3.7 FORMULARIO F20-CDT-MAPA DE RIESGOS

El Decreto 943 de 2014 por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno, en su artículo 4º para la implementación del Modelo Actualizado se tendrán en cuenta que las entidades creadas dentro del año anterior a la publicación del presente decreto, implementaran la fase III (6 meses), en el cual el componente administración del riesgo busca tres elementos básicos para su desarrollo como son la política de administración del riesgo, identificación del riesgo y análisis y valoración del riesgo.

Por lo anterior, el Mapa de Riesgos como herramienta de valoración, basada en la información suministrada por las diferentes áreas de la Alcaldía, identifica las actividades o procesos sujetos a riesgo, cuantifica la probabilidad de estos eventos y mide el daño potencial asociado a su ocurrencia.

En el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la vigencia fiscal 2015 de la Alcaldía, para el formato F20 Mapa de riesgos, se verificó la información rendida por la Entidad en el año y a pesar que tiene como riesgo la ausencia de canales de información, la valoración del riesgo es tolerable, tomando como acciones el de socializar e implementar la política de comunicación e información de la alcaldía.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO		
	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1056

3.8 FORMULARIO F21-CDT- LITIGIOS Y DEMANDAS

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No.5

Al comparar el valor total del cuadro de las demandas, información presentada en La rendición de la Cuenta Anual, correspondiente al formato F21-CDT para la vigencia fiscal de 2015, rendida a través del aplicativo "SIA", frente a los registros del Balance General, Modelo CGN 2005 001 "Saldos y Movimientos" del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre de 2015, arroja el siguiente resultado:

Código	Nombre	(D) Valor Demandas	Saldo Final (Miles) CHIP	Diferencia (Miles)
2.7.10	Provisión para Contingencias	0	530623	-530623
2.7.10.05	Litigios	0	530623	-530623

El comparativo arroja una diferencia en la subcuenta de litigios por valor de \$-530623 millones.

Lo anterior, obedece a la falta de unidad de criterio y comunicación entre el área de Jurídica y Contabilidad, causando dilema sobre la información real rendida a este Ente de Control, originando que los registros contables y financieros no sean confiables para los clientes internos y externos para la toma de decisiones.

3.9 FORMATO F23-CDT- INFORME AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

Este Organismo de Control, desde el año 2013, no ha efectuado procedimientos de control fiscal a la Alcaldía, por consiguiente no hay acciones suscritas para realizarle seguimiento y cumplimiento de éstas.

4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado de la Cuenta Anual correspondiente a la vigencia fiscal de 2015, rendida a través del aplicativo "SIA", **NO SE FENECE**, debido a las inconsistencias encontradas en los Formularios que anteceden y motivos de hallazgos, como a continuación se relacionan en el Hallazgo Administrativo con incidencia Sancionatoria:



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	REGISTRO INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1056

HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA SANCIONATORIA No.1

Se evidencia la inobservancia de la Resolución 254 del 2013 y se iniciará un Proceso Administrativo Sancionatorio, por las inconsistencias encontradas al momento de verificar los datos que fueron registrados en los Formularios de la Cuenta Anual vigencia fiscal 2015 rendidos en el aplicativo SIA al ser confrontados con el CGN y el SECOP, tales como:

Formato F01 CDT Movimiento de Efectivo "Depósitos en Instituciones Financieras-Cuentas de Ahorro

Formato F02 CDT Movimiento Cuentas Bancarias

Formato F12-CDT Boletín de Almacén

Formato F14-CDT Contratación

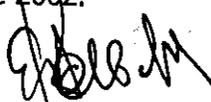
Formato F21-CDT Litigios y Demandas

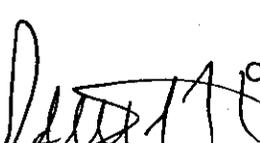
Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

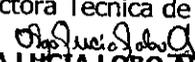
Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la Ventanilla Única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en la calle 10 entre carreras 2 y 3 primer piso de la Gobernación.

La respuesta rendida en forma incompleta con fundamento a los hallazgos arrojados en la revisión de la Cuenta Anual y por fuera del termino establecido, dará lugar a la aplicación de lo establecido en el artículo 101 de la ley 42 del 26 de enero de 1993, además de constituirse en falta disciplinaria gravísima, conforme lo señala el numeral 2º del artículo 48 de la ley 734 del 5 de febrero de 2002.

Cordial Saludo,


EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima


 Revisó: **ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**
 Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente


 Auditor: **OLGA LUCIA LOBO ARTEAGA**
 Profesional Universitario

Aprobado 25 de junio de 2014